

Ley de seguridad y salud en el lugar de trabajo

Los empleadores deben colocar este aviso en un lugar donde puedan leerlo los trabajadores.

Todos los trabajadores tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

- Notificar a su supervisor o a la OSHA sobre los peligros en el lugar de trabajo. Usted puede pedir una copia de este aviso en cualquier momento.
- Solicitar que LMI inspeccione el lugar donde trabaja si cree que existen condiciones inseguras o no saludables. Usted y el representante de los trabajadores pueden participar en una inspección en la que se discuta su salud y sus beneficios.
- Obtener copias de sus registros médicos, incluyendo los registros sobre exposiciones a sustancias o condiciones tóxicas y peligrosas.
- Presentar una queja con LMI dentro de 30 días si usted piensa que su empleador lo despidió o tomó represalias a los discipulines por ejercer una queja sobre la seguridad, participar en una inspección o una actividad de seguridad relacionada.

La ley requiere que usted lea las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se aplican a sus acciones y conductas en el trabajo.

Emploadores – Ustedes tienen la obligación legal de proteger a los trabajadores en el trabajo.

Los empleadores deben proporcionar lugares de trabajo libres de riesgos reconocidos que puedan causar lesiones graves a la muerte o los miembros.

Acciones que usted debe tomar:

- Cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se aplican a su negocio, incluyendo el desarrollo y la implementación de un Plan de Prevención de Accidentes por escrito. También leamos su programa de seguridad.
- Poner este aviso en un lugar visible para todos a los trabajadores de sus derechos y responsabilidades.
- Retos de su trabajo, enseñar a los trabajadores sobre cómo prevenir exposiciones peligrosas y diles el equipo de protección personal necesario sin costo alguno.
- Dar a un representante de los trabajadores participar en una inspección de seguridad de LMI que el representante del trabajador solicite. Es posible que un representante de LMI lleve un formulario confidencial con usted al trabajo.
- Si recibe una citación por una infracción de salud y seguridad usted debe ir a un lugar visible en el área del lugar de la infracción por un mínimo de siete días hábiles, excluyendo los fines de semana y los días festivos. No permanecer en un lugar visible hasta que se hayan completado todas las infracciones.
- Apagar la fecha de corrección de una infracción, si usted considera que el pago permite en el sitio no es necesario.

Es legal pedir o tomar represalias en contra de un trabajador por haber presentado una queja o por haber participado en una inspección, investigación o conferencia de apertura o conferencia final.

Los empleadores deben reportar todas las muertes, hospitalizaciones, amputaciones o pérdidas de miembros.

Reporte a la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) o al LMI cualquier muerte o hospitalización relacionada con el trabajo dentro de 8 horas.

Reporte a la DOSH cualquier amputación o hospitalización o pérdida de un miembro de otro día de 24 horas.

Para calcular muerte relacionada con el trabajo, hospitalización, amputación o pérdida de un miembro, consulte la siguiente información a la DOSH:

- Nombre de la persona de contacto de la empresa y su número de teléfono.
- Nombre del negocio.
- Dirección y lugar donde ocurrió el incidente.
- Fecha y hora del incidente.
- Número de trabajadores y sus nombres.
- Una descripción breve de lo sucedido.

¿Desea reportar?

- ✓ Cualquier oficina local de LMI
- ✓ Puede llamar a DOSH al 1-800-425-7233, extensión 1 (disponible las 24 horas)

Lni.wa.gov/CarMaxRequeridos

Asistencia gratuita de la División de Salud y Seguridad (DOSH)

- Capacitación y recursos para promover lugares de trabajo seguros.
- Asesorios en el lugar de trabajo para ayudar a los empleadores a identificar y corregir peligros y métodos de resaca para reducir los costos de compensación para los trabajadores.

División de Seguridad y Salud Ocupacional
Lni.wa.gov/OSF416-081-909 • 1-800-425-7233

La publicación del cliente, hoy ayuda disponible para personas que habitan otros idiomas y otras formas de atención de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usarios de dispositivos de telecomunicación para serenos (TDD), por su signo en inglés llamen al 711. LMI es un empleador con igualdad de oportunidades.

Usted podría ser elegible para BENEFICIOS POR DESEMPEÑO si pierde su trabajo

Visitenos en www.esd.wa.gov y entre en "Solicitar beneficios por desempleo"

Para solicitar beneficios necesitará:

- Si su número de seguro social.
- Nombre y dirección de todo empleador para quien haya trabajado en los últimos 18 meses.
- Fecha en que comenzó y dejó de trabajar con cada uno de esos empleadores.
- Algunos datos sobre sus ingresos.
- Si no es ciudadano de los Estados Unidos, su número de registro como extranjero.

Si no su último 18 meses estuvo con la Fuerza Armada pediremos también que envíe por fax o por correo una copia de su papel de baja (Formulario DD214).

Puede registrar su solicitud en línea en esd.wa.gov: Si no tiene computadora en casa, puede usar un equipo de las oficinas de WorkSource o en la biblioteca local.

Si no puede registrar su solicitud en línea, traer de comunicarse con nosotros por teléfono: Llame al 800-518-8202. Las personas con impedimentos auditivos o de la vista pueden llamar al Servicio de Traducción y Accesibilidad (TAA) para ayudarles a comunicarse con los asesores de la E.S.D. a las 4 p.m. excepto en los días de fiesta estatales. Prepárese para esperar en la línea.

Tiene que buscar trabajo cada semana que reclame beneficios. Visite la oficina WorkSource para todos los recursos (DASH) que necesita para encontrar trabajo. Algunos son talleres de trabajo, capacitaciones, capacitaciones, talleres, máquinas para fax, acceso al Internet y periódicos. Encuentre la oficina más cercana a usted en WorkSourceWA.com.

Si se rehúsa las horas a trabajar, podrá calificar para beneficios parciales de desempleo. Si no está listo para aceptar una oferta relacionada con el trabajo o por una enfermedad o lesión no relacionada con el trabajo o ya puede trabajar otro vez, podrá ser elegible para beneficios parciales del seguro por desempleo.

Por ley, los empleadores tienen la obligación de firmar este aviso en un lugar donde los empleados lo puedan leer (RCW 50.04.010).

El Departamento para la Seguridad del Empleo brinda a toda una oportunidad equitativa como empleador o como proveedor de programas y servicios. Píeña solicitud, trabajo seguro y equitativo. Empleadores pueden solicitar servicios y equipos auxiliares. Servicio de Traducción y Accesibilidad (TAA). La persona con discapacidad pueden solicitar servicios gratuitos de interpretación.

Aviso a los empleados

¡Es la ley! Los empleadores deben colocar este aviso en un lugar donde puedan leerlo los empleados.

Cada trabajador tiene derecho a recibir beneficios del programa de compensación al trabajador. Usted no puede ser penalizado ni discriminado por haber presentado un reclamo. Para más información, llame a la línea gratuita 1-800-547-8367.

Si ocurre una lesión en el trabajo... Su empleador está obligado a seguir el programa de compensación al trabajador del Departamento de Labor e Industrias. Si usted sufre una lesión en el trabajo o desarrolla una enfermedad ocupacional, tiene derecho a recibir beneficios del programa de compensación al trabajador.

Beneficios del programa de compensación al trabajador: Atención médica. Los gastos médicos que resulten de su lesión o enfermedad ocurrida en el trabajo están cubiertos por el programa de compensación al trabajador. Ingresos por discapacidad. Si no puede trabajar como resultado de su lesión o enfermedad ocupacional, puede tener derecho a recibir beneficios de sustitución parcial de su salario.

Asistencia vocacional. Bajo ciertas condiciones, usted puede tener derecho a recibir ayuda para regresar a trabajar. Beneficios de discapacidad parcial. Usted podría recibir una indemnización mensual para compensarlo por la pérdida de funciones o capacidad para una profesión por las discapacidades si sus lesiones no le dejan volver a trabajar en forma permanente.

Penalizaciones. Usted podría tener derecho a una penalidad por funciones si sus lesiones no le dejan volver a trabajar en forma permanente. Beneficios para los sobrevivientes. Si un trabajador fallece, el conyuge o conyuga doméstica registrada y los dependientes sobrevivientes podrán recibir una pensión.

Sobre los certificados requeridos en el lugar de trabajo: Los empleados de Washington deben tener el certificado de salud y seguridad (OSHA) y otras agencias del gobierno. Es necesario. Lni.wa.gov/OSF416-081-909

Sobre las acciones requeridas en el lugar de trabajo: La publicación del cliente, hoy ayuda a otros idiomas y otras formas de atención de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usarios de dispositivos de telecomunicación para serenos (TDD) llamen al 711. LMI es un empleador con igualdad de oportunidades.

Retos de su lesión a: (El empleador llena este espacio.)

Números de teléfono: Antidolor, Bombas, Policía

LA LEY DE WASHINGTON PROHIBE DISCRIMINACIÓN EN EL LUGAR DE EMPLEO

CLASES PROTEGIDAS

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Sexo
- Creed/religion
- Discapacidad – fisiológica, mental o física
- HIV, SIDA, y hepatitis C
- Estad civil
- Embarazo o maternidad
- Oríenación sexual/identificación de género
- Edad (de 40 años de servicio o pero abajo)
- Estado Militar/Veterano con reconocimiento honorario
- No expresar de una persona en la unidad de negociación colectiva

PRÁCTICAS LABORALES INJUSTAS Y PROHIBIDAS

- Requisitos para presentar una queja de discriminación o represalia
- Requisitos para presentar una queja de discriminación o represalia
- Requisitos para presentar una queja de discriminación o represalia

AGENCIAS DE EMPLEO NO PUEDEN DISCRIMINAR EN BASE A UNA CLASE PROTEGIDA

Si tiene preguntas, favor de comunicarse al: 1-800-233-3247 www.hum.wa.gov

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE WASHINGTON

Todos merecemos una relación sana

Nadie merece el maltrato. También, puede encontrar un programa que le pueda ayudar en su área. En la página www.washingtonstatehr.com, vea más del tipo de ayuda que hay disponible.

El Departamento de Seguridad de Empleo es un empleador/organismo de igualdad de oportunidades. Los sistemas y servicios auxiliares están sujetos a los requisitos de igualdad de oportunidades. Los servicios de asistencia lingüística para personas con dominio limitado de inglés están disponibles de forma gratuita. Servicio de Traducción y Accesibilidad (TAA) llamen al 711.

Encuentre pósters para el lugar de trabajo en esd.wa.gov

Tiempo libre remunerado. Tranquilidad.

Puede calificar para la Licencia Familiar y Médica Pagada (PFLM) si trabaja 820 horas al año pasado. Estas 820 horas pueden ser a tiempo completo, tiempo parcial, trabajo de temporada o tiempo. No es necesario que está empleado al momento de tomar la Licencia Pagada.

Como funciona: Puede tomar licencia remunerada para: Cuidar su propio condición de salud grave. Cuidar a un miembro suyo por enfermedad, lesión o incapacidad. Cuidar a un familiar que una condición de salud grave. Asistir a ciertos eventos relacionados con las fuerzas armadas.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia. 12 semanas de licencia familiar y médica por cada año de trabajo. 16 semanas si tiene un evento médico personal y un evento de cuidado de un miembro de su familia.

Salario mínimo para 2026: \$17.13 por hora

El salario mínimo en el estado de Washington será \$17.13 por hora a partir del 1 de enero del 2026.

A los trabajadores que tienen 14 o 15 años se les puede pagar el 85% del salario mínimo de los trabajadores adultos, es decir, \$14.56 por hora.

Para más información acerca de la ley de salario mínimo en Washington, vea el cartel obligatorio en el lugar de trabajo **Sus derechos como trabajador** o vaya a Lni.wa.gov/es/workers-rights

Los empleadores deben publicar este aviso donde los trabajadores puedan leerlo.

Leyes para permisos de ausencia Licencia pagada por enfermedad

La mayoría de los trabajadores reciben un mínimo de una hora de permiso por enfermedad por cada 40 horas trabajadas. Este permiso puede utilizarse a partir de 90 días hábiles de empleo. Los empleadores deben proporcionar a los trabajadores una licencia pagada por enfermedad que cubra los días de ausencia y disponible de este permiso el mismo día o mejor. Esta información puede proporcionar el nivel de pago regular o por medio de una indemnización por enfermedad. Los trabajadores deben poder transferir para su siguiente año de pago regular o por medio de una indemnización por enfermedad. Para mayor información visite www.lni.wa.gov/PermitBySickness.

Lea el Ciudadano de los Estados Unidos: Ley de Asistencia para Cuidar a Familiares Enfermos

Los trabajadores tienen derecho a usar cualquier permiso pagado que tenga su empleador (por enfermedad, vacaciones, algunos planes de discapacidad o corto plazo de descanso pagado) para cumplir con la ley.

Los trabajadores necesitan descansos para comer y descansos laborales

Descanso para comer La mayoría de los trabajadores tienen derecho a un descanso para comer de 20 minutos si el trabajo más de cinco horas por día. Si debe permanecer en sus tareas durante el descanso para comer, debe recibir pago por esos 20 minutos. Los trabajadores agotados tienen derecho a un tiempo de descanso para comer de 10 minutos si trabajan más de 7.5 horas por día. Obtenga más información en www.lni.wa.gov/RestBreakAndMealBreaks.

Descansos laborales La mayoría de los trabajadores tienen derecho a un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas o no trabajar más de tres horas de descanso.

Los trabajadores agotados deben tener un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

Si tiene menos de 18 años, vea la sección "Equipa de adolescentes" a la derecha.

Requisitos de pago Día de pago regular Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez al mes en un día de pago programado. Su empleador debe darle el recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio. Al pago neto, el periodo de pago y todas las deducciones que se han descontado.

Para obtener más información sobre sus deducciones autorizadas, visite www.Lni.wa.gov/Benefits y haga clic en "Paycheck Deductions."

Lea el Ciudadano de los Estados Unidos: Ley de Igualdad de Pago y Oportunidades

De conformidad con esta ley, un empleador tiene prohibido proporcionar salario diferente a los trabajadores de igual o similar profesional basados en el color de la piel, raza, sexo, edad, origen nacional, o hablar en su idioma o el de otros trabajadores. Su empleador no puede tener ninguna medida arbitraria en su contra por decirle salario, presentar una queja o ejercer otros derechos protegidos bajo la Ley de Igualdad de Pagos y Oportunidades. Los empleadores también tienen prohibido solicitar al trabajador de salarios o salarios de un solicitante de empleo, excepto bajo ciertas circunstancias, y no pueden exigir que el solicitante de empleo o salarios de un solicitante de empleo con ciertos criterios. Los solicitantes de empleo también tienen derecho a cierta información salarial si el empleador tiene 15 o más empleados. Para obtener más información o presentar una queja, visite www.Lni.wa.gov/guides/dwp.

Permiso para vacaciones Los trabajadores tienen derecho a obtener un permiso de ausencia laboral razonable para recibir asistencia médica o el cumplimiento de la ley, tratamiento médico y asesoramiento de los trabajadores, reuniones con su abogado o proteger su seguridad. Los empleadores también tienen la obligación de pagar el salario de los trabajadores, horas extras o las vacaciones a las víctimas. Para mayor información visite www.lni.wa.gov/PermitByVacation.

Permiso para conyuges de militares durante un despliegue militar Los conyuges o ex conyuges militares registrados del personal militar que reciba una notificación de despliegue o que tenga una orden para su liberación del despliegue durante el transcurso de un conflicto militar, podrán obtener un permiso de ausencia no pagada por un total de 15 días por despliegue.

Permiso para discapacidad por embarazo (estado de Washington) La Ley contra la Discriminación del Estado de Washington (WLAD), por su signo en inglés, prohíbe a los empleadores discriminar a las mujeres embarazadas o que estén dando a luz o lactando basadas en su embarazo, parto o lactancia. Los empleadores también tienen prohibido solicitar al trabajador de salarios o salarios de un solicitante de empleo, excepto bajo ciertas circunstancias, y no pueden exigir que el solicitante de empleo o salarios de un solicitante de empleo con ciertos criterios. Los solicitantes de empleo también tienen derecho a cierta información salarial si el empleador tiene 15 o más empleados. Para obtener más información o presentar una queja, visite www.Lni.wa.gov/guides/dwp.

Equipa de adolescentes: trabajadores entre 14 y 17 años de edad

La edad mínima para trabajar generalmente es de 14 años, con reglas diferentes para trabajadores de 14 a 15 años y de 16 a 17.

Los empleadores deben tener un permiso de trabajo de menores para emplear a adolescentes. Este requisito se aplica a los miembros de la familia, excepto en algunos familiares. Los adolescentes no necesitan un permiso de trabajo.

Los trabajadores adolescentes deben firmar firmados los formularios de autorización antes de comenzar a trabajar. Para los empleos de verano, los padres deben firmar el formulario de autorización de los padres para los menores de 16 años. Si el trabajo dura el año escolar, uno de los padres y un funcionario escolar también debe firmar el formulario de autorización de los padres o la escuela.

Varios trabajos no están permitidos para menores de 18 años por lo que son seguros.

La primera laboral está limitada para los adolescentes, con más restricciones en los horas de trabajo durante los meses de asistencia a clases.

Descansos para comer y descansos laborales para adolescentes

En el trabajo agrícola, los adolescentes de cualquier edad tienen un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

En todas las demás industrias, los adolescentes de entre 14 y 17 años tienen un descanso para comer de 20 minutos si el trabajo dura más de tres horas y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas. Deben tener un descanso de 10 minutos cada tres horas.

Los adolescentes de entre 14 y 15 años deben tener un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

Para saber más sobre las limitaciones para el lugar de trabajo de los adolescentes, visite www.Lni.wa.gov/Adolescent.

Para más información o asistencia: www.Lni.wa.gov/ChildSupport Llame al 1-800-219-7291, sin costo. Visite www.Lni.wa.gov/ChildSupport Correo electrónico: ChildSupport@Lni.wa.gov

Comuníquese con LMI Para más información o asistencia: www.Lni.wa.gov/ChildSupport Llame al 1-800-219-7291, sin costo. Visite www.Lni.wa.gov/ChildSupport Correo electrónico: ChildSupport@Lni.wa.gov

Descansos para comer y descansos laborales para adolescentes

En el trabajo agrícola, los adolescentes de cualquier edad tienen un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

En todas las demás industrias, los adolescentes de entre 14 y 17 años tienen un descanso para comer de 20 minutos si el trabajo dura más de tres horas y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas. Deben tener un descanso de 10 minutos cada tres horas.

Los adolescentes de entre 14 y 15 años deben tener un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

Para saber más sobre las limitaciones para el lugar de trabajo de los adolescentes, visite www.Lni.wa.gov/Adolescent.

Para más información o asistencia: www.Lni.wa.gov/ChildSupport Llame al 1-800-219-7291, sin costo. Visite www.Lni.wa.gov/ChildSupport Correo electrónico: ChildSupport@Lni.wa.gov

Equipa de adolescentes: trabajadores entre 14 y 17 años de edad

La edad mínima para trabajar generalmente es de 14 años, con reglas diferentes para trabajadores de 14 a 15 años y de 16 a 17.

Los empleadores deben tener un permiso de trabajo de menores para emplear a adolescentes. Este requisito se aplica a los miembros de la familia, excepto en algunos familiares. Los adolescentes no necesitan un permiso de trabajo.

Los trabajadores adolescentes deben firmar firmados los formularios de autorización antes de comenzar a trabajar. Para los empleos de verano, los padres deben firmar el formulario de autorización de los padres para los menores de 16 años. Si el trabajo dura el año escolar, uno de los padres y un funcionario escolar también debe firmar el formulario de autorización de los padres o la escuela.

Varios trabajos no están permitidos para menores de 18 años por lo que son seguros.

La primera laboral está limitada para los adolescentes, con más restricciones en los horas de trabajo durante los meses de asistencia a clases.

Descansos para comer y descansos laborales para adolescentes

En el trabajo agrícola, los adolescentes de cualquier edad tienen un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

En todas las demás industrias, los adolescentes de entre 14 y 17 años tienen un descanso para comer de 20 minutos si el trabajo dura más de tres horas y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas. Deben tener un descanso de 10 minutos cada tres horas.

Los adolescentes de entre 14 y 15 años deben tener un descanso para comer de 20 minutos al día de la escuela hora y un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

Para saber más sobre las limitaciones para el lugar de trabajo de los adolescentes, visite www.Lni.wa.gov/Adolescent.

Para más información o asistencia: www.Lni.wa.gov/ChildSupport Llame al 1-800-219-7291, sin costo. Visite www.Lni.wa.gov/ChildSupport Correo electrónico: ChildSupport@Lni.wa.gov